

CATEDRA AMBIENTAL 2006

Conflicto y Cultivos de Uso Ilícito en Colombia



APROXIMACIÓN DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Mario López

Coordinador del Nodo REDIF Eje Cafetero. CEDAD. Universidad de Caldas.

De manera muy rápida vamos a hablar de dos temas, uno relacionado con el trabajo que venimos haciendo con la Universidad de Caldas, en lo que tiene que ver con el desplazamiento forzado, y otro, los términos de la invitación al evento que se a realizarse la semana entrante en la Universidad Tecnológica convocado por REDIR para la presentación y discusión de los términos que se están realizando en algunas universidades sobre distintos asuntos del desplazamiento forzado que mencionaré más adelante.

En lo que tiene que ver con la Universidad de Caldas, digamos que desde el 2001 y en el marco de una discusión relacionada con el papel y sobre todo con el énfasis de las universidades en materia social en lo que tiene que ver con la proyección, pues ya sabemos que las universidades se debaten en dos asuntos, cuando hablan de la proyección universitaria. Por un lado, quienes la entienden como una ampliación e intensificación de la venta de servicios para fortalecer los recursos propios, y por otro lado quienes de

alguna manera lo entienden como un proceso de interacción social en el que ven a las universidades jugando papeles claves en la interpretación de los fenómenos sociales y de la generación de alternativas a esos mismos asuntos.

Ese es un debate muy viejo que viene desde la Universidad de Córdoba, pero por lo menos la discusión en la Universidad de Caldas nos permitió desde el 2.001 trabajar en 3 líneas de problemáticas regionales:

1. La que tiene que ver con la crisis cafetera.
2. La que tiene que ver con los problemas de salud pública asociados a la privatización de los servicios de salud, fundamentalmente del hospital, y
3. Una línea relacionada con el conflicto armado y el desplazamiento forzado.

Para abordar este último asunto la Universidad de Caldas creó un Centro, que conocemos con el CEDAD, en el que trabajamos desde la perspectiva del territorio, de la convivencia y del conflicto. El CEDAD lleva 4 años y medio, y en lo que tiene que ver con el desplazamiento lo ha abordado de la siguiente manera:

Por un lado, la creación de una mesa interinstitucional que ha venido funcionando regular en los últimos tiempos, pero con mucho más ímpetu, con mucho más energía el año pasado, esa mesa que convoca a instituciones públicas y privadas se ha centrado en dos asuntos: primero en un esfuerzo de visibilización del desplazamiento forzado en el departamento de Caldas, y dos en una tarea de aportar a la comprensión del fenómeno del desplazamiento.

En lo que tiene que ver con la visibilización, digamos que Caldas es un departamento que presenta, por su configuración política, enormes resistencias al reconocimiento de sus propios conflictos políticos y sociales. Tendríamos que decir, por ejemplo, que en la planificación del desarrollo departamental y municipal se suelen confundir u ocultar asuntos como el desplazamiento forzado en la medida en que los proyectos hacen parte de lo que se denomina en una manera genérica, y yo diría que también eufemística, poblaciones vulnerables.

Entonces, la tarea de visibilización a partir de esta mesa ha significado la convocatoria de actores públicos y privados para contarles y relatarles lo que ha sido la dinámica del desplazamiento en el departamento de Caldas que, como se suele decir, está asociada a la crisis cafetera, que tiene dos territorios de una dinámica muy compleja: Uno es el Oriente de Caldas, sobre todo en la zona de Samaná, relacionado con la presencia de actores estatales, paraestatales y contraestatales, pero también relacionado con la presencia de cultivos ilícitos, y con la presencia de megaproyectos de carácter energético.

Y por otro lado, en el occidente del departamento, en la zona de Riosucio, muy interconectada con esta zona de Risaralda, donde el desplazamiento forzado tiene que ver con el hecho de constituirse esa zona en un callejón hacia el pacífico, transitado por distintos actores armados.

Entonces, esa mesa interinstitucional se ha ocupado de contarle a todo el mundo que no somos el paraíso de la producción cafetera, que como lo dice el Informe de Desarrollo Humano del año 2004, ya pasamos esa etapa en la que el café y la producción cafetera nos resolvía todos los problemas, o quizá los mimetizaba, y ahora hacemos parte también, en la medida que nuestra base productiva se ha transformado, que hay otro conjunto de actores en juego, nos hemos convertido en una región en disputa.

Esa misma mesa interinstitucional se ha ocupado sobre todo con la tarea de los profesores universitarios y de los estudiantes de la Universidad de ayudar a comprender el fenómeno del desplazamiento. Y sobre eso, hay trabajos de investigación que dan cuenta de las dinámicas en estas dos zonas que acabo de mencionar, pero también hay trabajos que dan cuenta de las transformaciones en las estructuras familiares, y más recientemente hemos abordado el análisis de la política pública.

Me alegra mucho su presencia porque nosotros tenemos allí dos cuellos de botella. Uno desde el punto de vista teórico, y es el significado de la política pública que hemos corrido el riesgo de quedarnos en él, acompañado de la pregunta de si en Colombia hay política pública o no y sobre todo si la Ley 387 y los documentos del CONPES y lo que ha ocurrido con la Corte Constitucional, señalan la existencia de una política pública y de qué tipo. Y por el otro lado, en ese mismo trabajo, el otro asunto en cuestión es el nivel de cumplimiento de la política pública que tiene que ver mucho con la acción interinstitucional.

El trabajo que estamos haciendo en la materia ha revisado sobre todo el componente del establecimiento y lógicamente ahí se encuentra que el cumplimiento de la política pública es mínimo pero a lo que se obligan con este tipo de trabajos es a abrir nuevas formas de interpretación pero sobre todo a nuevas formas de negociación, entonces eso nos ha llevado a examinar también lo que ha sido el trabajo de las organizaciones de personas en condición de desplazamiento.

Con la Universidad de Antioquia, en los últimos tres años hemos venido trabajando en la construcción de un observatorio, de manera que nos permita contrastar la información escasísima, que se genera en torno al

desplazamiento, sobre todo porque como ya se sabe en la discusión sobre las cifras, lo que nos arroja la Red de Solidaridad, lo que nos arrojan las ONGs, pues debe ser examinado con mucho detalle sobre todo a la hora de discutir y de forcejear los recursos para la atención humanitaria y los otros componentes de la política.

Sobre estas cosas que les estoy contando, pues el CEDAD tiene algunas publicaciones. El año pasado pudimos sacar una revista que presenta los resultados y algunos avances de investigación desde diferentes ópticas, de política pública, de caracterizaciones, de las dinámicas familiares, e incluso desde el punto de vista de la atención psico-social.

En el trabajo del CEDAD, esto se constituyó en un escenario propicio para abordar la cátedra de desplazamiento forzado, ya llevamos un par de años compartiendo con 10 o 12 Universidades del país, públicas y privadas que tenemos esta cátedra en desplazamiento forzado. Con la UTP, este tipo de encuentros pues ya son de alguna manera una tradición, hemos venido haciendo los seminarios presenciales de la cátedra y sobre todo también, digamos que con el pretexto del desarrollo de la cátedra, nos ha permitido fortalecer un nodo regional de REDIF, que es a lo que los quiero invitar.

REDIF se creó hace cuatro años, empezamos con esa tarea a nivel nacional (Red de Investigadores e Investigaciones en Desplazamiento Forzado). La red no solo ha sido una forma de hacer circular información sino también en generar algunos acuerdos mínimos para la tarea investigativa. Desde el punto de vista metodológico, temático y ético. REDIF, en sus encuentros nacionales ha trabajado sobre estos asuntos que les acabo de mencionar y la próxima semana, el 22 y 23 en la UTP se llevará a cabo un encuentro que gira alrededor de dos componentes. Lo que tiene que ver con el restablecimiento y lo que tiene que ver con la reparación.

Yo creo que la discusión de la Ley 387 nos llevó hasta una demanda por el restablecimiento, la Corte Constitucional en eso ha sido insistente en examinar los alcances y el cumplimiento de las tareas

Aproximación al Desplazamiento Forzado y Cultivos de Uso Ilícito en el Departamento de Caldas

comprometidas en la Ley, sobre el restablecimiento, pero entonces con la Ley de Justicia y Paz aparece en

el debate con la necesidad de cercar la reparación al desplazamiento forzado. Sobre todo en aspectos tan sensibles como lo que tiene que ver con tierras.

Entonces tenemos restablecimiento y reparación como un primer tema y otro tema que a nivel nacional se ha discutido, que hace parte de un trabajo muy fuerte de las ONGs en Bogotá que es el tema de las organizaciones, pero que a nivel regional realmente es muy poco. Incluso se sorprende uno de encontrarse que en Chinchiná hay unas personas en condición de desplazamiento que no conocíamos que existían, es decir, no tenemos ni siquiera levantado el inventario de las organizaciones a nivel nacional.

¿Qué queremos discutir en lo que tiene que ver con organizaciones?, las dinámicas, las características y sobre todo lo que puede hacerse desde las Universidades, para el apoyo con proyectos de extensión y de acción pero también en términos de la forma en que podríamos aportarle a estas organizaciones en su interés por discutir política pública.

Este nodo lo integra el Eje Cafetero, Tolima y Norte del Valle y quiero decir finalmente que para el año entrante nos comprometimos en tres tareas:

- Vamos a hacer una convocatoria amplia, universitaria, para hacer la investigación regional que le hace falta al desplazamiento forzado en el conflicto armado. Hay información parcial, información institucional que hay que contrastar, pero creemos que la tarea del nodo debe ser esa y buscar aliados en otras universidades para hacer ese trabajo de investigación,

- En segundo lugar por supuesto las tareas de las publicaciones, hacia el mes de marzo nos hemos comprometido a sacar la segunda edición de la revista y de paso consignado allí los hallazgos y resultados de las tareas investigativas, y

- Finalmente, a final de año hacer una apuesta de las investigaciones en avance y terminadas a nivel regional.